

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 2 »
Número suelto. 0'10 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la redacción: Puerta Nueva,
número 14.

No se devuelven originales
aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al
Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

LA REUNION DEL DOMINGO.

A las diez y media de la mañana, según previamente estaba anunciado por carteles fijados en las esquinas para conocimiento del público, tuvo lugar en el teatro una brillante reunión á la que asistieron de todas las clases de nuestra sociedad. Allí vimos al opulento capitalista, al comerciante, á la aristocracia, al menestral y hasta algunos huertanos.

No podía empezar bajo mejores auspicios los trabajos preliminares tratándose de la construcción de un circo taurino, que la población reclama por ser de urgente necesidad, con el objeto de dar animación y vida á esta ciudad en cierta y determinada época del año.

La sesión fué abierta por los iniciadores del pensamiento los que ocuparon la mesa, Sres. D. Atanasio García Cubero, D. Antonio Balaguer y Ajo, y D. Manuel Picazo. El último de dichos señores, hizo uso de la palabra en primer término para manifestar á tan numerosa concurrencia, no solo el objeto de la reunión pues ya era harto sabido, sino el proponer á la consideración de los congregados para su exámen y discusión, unas bases que á su juicio han de ser de resultado positivo. El Sr. Picazo fué interrumpido en su discurso por la presencia en el local del Sr. D.

Manuel Roca, el que fué recibido con una salva de aplausos y designado por aclamación para ocupar la presidencia. Tomado asiento en la presidencia el Sr. Roca continuó el Sr. Picazo exponiendo á la consideración de los concurrentes que podía abrirse una suscripción de á quinientas ó mil pesetas cada acción, pudiendo estas dividirse y subdividirse por cuartas, quintas y sextas partes, con el plausible objeto de que todos pudieran contribuir con su pequeño óbolo, porque sujetando la acción, prohibiendo la división y subdivisión, quedaba excluido el que por su desgraciada posición no le fuera dable hacer un desembolso que no estuviera en razón directa con los ingresos; y como se requiere para llevar á efecto el pensamiento el concurso de todos, por esta razón es de suma necesidad la subdivisión de acciones para que todos puedan contribuir hasta con cincuenta céntimos semanales.

El Sr. Cubero dió lectura de unas bases que para el efecto llevaba redactadas, que difieren aunque no en la esencia de lo expuesto por el Sr. Picazo; son algo extensas, pero están sintetizadas en demostrar: primero que para la realización de tan benéfica empresa era de necesidad recabar una subvención lo menos de 20.000 pesetas que sea la que garantice la suscripción; y segundo que se abra una

suscripción de 100 acciones de mil pesetas, por más que estas se dividan ó subdividan, pero que las divisiones ó subdivisiones sean entre los socios, no figurando más que uno que será el que llevará la representación de los demás y el que tendrá voto en la sociedad.

Se entabló con tal motivo una ligera controversia entre los señores Picazo y Cubero, conviniendo el que desde luego se gestione para recabar la subvención, y á propuesta por algunos señores se empezó en el acto por los asistentes, dando el resultado siguiente:

CAPITAL DE SUBVENCION.

Ilmo. Sr. D. Manuel Roca de Togores, 1.000 ptas. Sr. D. Antonio Balaguer, 200 id. Sr. D. Atanasio García Cubero, 500 id. Sr. D. Manuel Picazo, 100 id. Sociedad propietaria del Teatro, 15 id. «El Diario de Orihuela,» 50 id. «La Crónica,» 50 id. EL DIA, 25 id. Sr. D. José Martí Quiles, 25 id. Sr. D. Antonio Ortín Cortés, 50 id. Sr. D. Basilio Calvet, 25 id. Sr. D. Pedro Costa, 25 id. Casino Orceitano, 500 id. Sr. D. José Balaguer, 25 id. Sr. D. Juan Lidon, 26 id. Sr. D. Leandro Cifuentes 5 id. Sr. D. Romualdo Cifuentes, 5 id. Sr. D. José María Lopez, 50 id. Sr. D. Enrique Puerto, 5 id. Sr. D. Joaquín Cánovas, 10 id. Sr. D. José Olmos, 10 id. Sr. D. Francisco Almodovar, 10 id. Sr. D. Juan Antonio Martínez, 26 id. Sr. D. Juan García Ais, 25 id. Sr. D. Manuel García Ais, 25 id. Sr. D. Antonio Sanchez, 10 id. Sr. D. Ramon Agrasot, 25 id. Sr. D. Francisco Lopez, 50 id. Sr. D. Juan Lopez, 25 id. Sr. D. José

Zeron, 10 id. Sr. D. Antonio Bonafós, 25 id. Sr. D. José Ferrer, 25 id. Sr. D. José Bueno, 25 id. Sr. D. Antonio Pujalte, 10 id. Sr. D. Antonio Marin, 15 id. Sr. D. José Lacárcel, 25 id. Sr. D. Enrique Garriga, 5 id. Sr. D. Antonio Aguilar, 10 id. Sr. D. Matías García, 25 id. Sr. D. Manuel Merino, 5 id. Sr. D. Victoria Gilabert, 5 id. Sr. D. Antonio Pedrera, 5 id. Sr. D. Andrés Calvet, 5 id. Sr. D. Manuel Aliaga, 25 id. Sr. D. Fernando Gimenez, 10 id. Sr. D. Angel Bueno, 25, id. Sr. D. Luis Belda, 5 id. Sr. D. Francisco Anton, 10 id. Sr. D. Antonio Galeote, 25 id. Sr. D. Francisco Lozano, 25 id. Sr. D. Abelardo Teruel, 25 id. Sr. D. José Rebollo Calatayud, 25 id. Sr. D. Sixto Balaguer, 25 id. Sr. D. José María Sarget, 25 id. Sr. D. Balbino García de Burunda, 25 id. Sr. D. José Antonio Galindo, 25 id. Sr. D. Francisco Carrillo, 20 id. Sr. D. Francisco Riquelme, 5 id. Sr. D. Luis Brach, 25 id. Sr. D. Guillermo Pina, 25 id. Sr. D. Manuel Penalva, 25 id. Sr. D. Ramon Garrigós, 50 id. Sr. D. Lorenzo García, 25 id. Sr. D. Cornelio Payá, 25 id. Sr. D. Juan Rogel, 25 id. Sr. D. Ginés Galindo, 25 id. Sr. D. Francisco Roman, 50 id. Sr. D. José Izquierdo, 5 id. Sr. D. César Gimenez, 25 id. Sr. D. Andrés Pescetto, 50 id. Sr. D. Vicente Panús, 5 id. Sr. D. Carlos Escudero, 25 id. Sr. D. Ramon Pastor, 25 id. Sr. D. Tomás Melgar, 5 id. Sr. D. Vicente Esquer, 10 id. Sr. D. Ascencio Martin, 10 id. Sr. D. Francisco Salazar, 10 id. Sr. D. José Girona Bas, 10 id. Total 3.835 pesetas.

Los iniciadores de tan benéfica idea se proponen solicitar el apoyo á fin de que contribuyan con alguna subvención, de todos los terratenientes ausentes de la socie-

dad Agrícola, Banco Agrícola, Cooperativa y Ayuntamiento.

Se nombraron además comisiones para que procedan en sus respectivos barrios á hacer la debida recolecta á fin de formar el capital de la expresada subvencion de 20.000 pesetas.

Las antedichas comisiones las constituyen:

Barrio de S. Agustin.

Sr. D. Matías Garcia, Sr. D. Carlos Escudero, Sr. D. Ginés Galindo, Sr. D. Basilio Calvet, Sr. D. José Martinez.

Barrio de San Juan.

Sr. D. José Maria Lopez, Sr. D. Francisco Roman, Sr. D. César Gimenez, Sr. D. Francisco Sarget, Sr. D. José Balaguer.

Centro.

Sr. D. Ramon Garrigós Sr. D. Antonio Ortín, Sr. D. Vicente Lopez, Sr. D. Eugenio Candela, Sr. D. Juan Rogel, Sr. D. José Martí Quiles, Sr. D. Francisco Lozano.

Arrabal Roig.

Sr. D. Francisco German, Sr. D. Clemente Perez, Sr. D. José Ferrer, Sr. D. Francisco Carrillo, Sr. D. Juan Roca de Togados.

Quedó asimismo acordado nombrar comisiones de la huerta y campo con el objeto antes indicado.

La reunion terminó á las doce y media reinando en todos el mayor entusiasmo y saliendo altamente satisfechos del resultado obtenido en la primera reunion. El próximo domingo tendrá lugar la segunda, y en ella esperamos haya más entusiasmo, pues ya debe trascenderse si Orihuela en el próximo venidero año podrá ostentar el circo taurino tan apetecido de todos, sabiendo á que eternos respecto al modo de responder de las asociaciones, ayuntamiento y particulares.

Cuenten todos, que si ahora no hacemos un supremo

esfuerzo, que si cada cual de por si no contribuye con lo que buenamente pueda con arreglo á la medida de sus fuerzas, Orihuela dejará de tener feria porque no concurrirán feriantes á ella, y no podrá ostentar con altivez, que los hijos de la vieja Orceles de la ciudad que baña el Segura, tienen abnegacion y patriotismo suficiente para sacrificar hasta sus mas caros intereses cuando se trata de una empresa por gigantesca que sea, siempre que redunde en beneficio de su patria.

A trabajar pues sin descanso, hasta ver realizada la obra.

SUETOS Y NOTICIAS.

El domingo último celebró el santo sacrificio de la misa el virtuoso sacerdote y padre Capuchino Enrique, encontrándose en perfecto estado de salud, cuando se sintió molestado por un grano que resultó ser un carbunco, pero de tan mala índole, que á pesar de acudir con toda eficacia al remedio de la ciencia, no ha podido esta sacarlo de las garras de la muerte, exhalando su último suspiro en la madrugada de ayer.

El trato fino y amable del finado, las virtudes de que se hallaba adornado, y sobre todo su repentina muerte han dejado honda impresion en la comunidad, á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

El lunes tuvo lugar un magnífico baile que organizaron algunos jóvenes de nuestra buena sociedad en el kiosko que tiene establecido en la feria el laborioso industrial, Juan Rogel. La concurrencia fué escogida y numerosa rindiendo culto á Terpsicore hasta las tres de la mañana. Los jóvenes D. Antonio Aguilar, D. José Lizon, D. José Cartagena, D. Francisco Lopez, D. José Balaguer, D. Enrique Marin, D. José Brunetto, D. José German, hermanos Botellá y algunos otros que sentimos no recordar, obsequiaron á las señoritas

que era la *crem* de niñas bonitas, con profusion de dulces y helados, quedando complacidas de la exquisita amabilidad de los mencionados jóvenes.

Ha terminado la feria, y hemos oido quejarse á la mayoría de los feriantes que ha sido fatal para ellos.

La feria de animales ha durado lo que nunca ha sucedido, lunes y martes, en vista de que no se vendía ninguna caballería, ni se hacía la más pequeña permuta ó cambio.

Hay necesidad en bien de la poblacion, de que otro año se dé animacion á la feria, no solo con dos buenas corridas de toros, porque para entonces ya tendremos habilitada una plaza, sino además algunas otras fiestas que atraigan ó estimulen á que nos visiten los forasteros.

Hemos oido decir a personas autorizadas, que se ha ampliado la cantidad para la subvencion de la plaza de toros, por haber indicado algunas personas de buena posicion social que están dispuestas á contribuir con una cantidad algo alzada para dicha subvencion.

Así lo hemos oido decir, y como no se nos digeron los nombres de las personas, claro es que no podemos publicarlos.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha ordenado la concentracion de los soldados que á continuacion se expresan, destinados por sorteo al ejército de Ultramar, los cuales han de presentarse al coronel jefe de esta Zona el dia 25 del actual, para facilitarles pasaje por cuenta del Estado y marchar á Valencia.

Soldados que se reclaman.

De Orihuela.—Rafael Franco Dueñas, Francisco Garcia Castaño, José Cutillas Garcia, Francisco Trigueros Rubio.

De Cox.—Trinitario Anton Martinez.

De Benejuzar.—Manuel Velasco Lopez.

El señor coronel de Cazadores de Mallorca de caballería reclama al de esta Zona la incorpora-

cion á banderas de los reclutas del 2.º reemplazo de 1885 que á continuacion se expresan, los cuales se presentaran en esta ciudad el dia 27 del actual.

Soldados que se citan.

De Orihuela.—Rodolfo Martinez Vera.

De Catral.—José Sanchez Rodriguez.

De Dolores.—Miguel Fernandez Caracena y Joaquin Perez Navarro.

De Almoradí.—Vicente Antolin Belso.

En la tarde del lunes se reunieron en uno de los salones de la Sociedad Agrícola, las comisiones que han de hacer la recolecta en sus respectivos barrios, para la construccion del circo taurino con el objeto de acordar la forma y manera de llevar á efecto su cometido.

Despues de una ligera discusion no recayó en definitiva acuerdo alguno, á consecuencia de haberse suscitado incidentalmente una cuestion de sumo interés, que segun parece habia manifestado el Sr. Cubero en un circulo de amigos; y era el deseo de los concurrentes, que el relato, que hicieron algunos señores por referencia, lo hiciera personalmente el Sr. Cubero, el que se presentó con la galantería que le distingue á la comision que todavía continuaba reunida, y oido lo expuesto por dicho señor aun cuando no era exactamente lo mismo que anteriormente se había referido; no obstante las comisionados salieron bastante satisfechos.

Se ha acercado á nuestra redaccion el propietario y cosechero D. Antonio Pizana rogándonos hagamos público con el objeto de llamar la atencion de la autoridad, el abuso que comete el arrendador de pesos y medidas, exigiendo y cobrando derechos de los pesos aun cuando no se utilicen; como al efecto ocurrió á su labrador el martes, que habiendo vendido unas patatas le cobró 90 céntimos de derechos, siendo así que no prestó servicio alguno.

Tambien nosotros hemos oido quejarse á algunos vendedores de que se les exigen derechos de

peso, á pesar de no valerse de los de la poblacion; y como entendiamos que el alcalde al tener conocimiento de estos abusos en manera alguna los permitiría, dudábamos fuera cierto lo que de público se decía. Hoy damos crédito á los rumores que hasta nosotros llegaban, y denunciámos el hecho para que la autoridad los corrija; y tenemos la completa seguridad que el alcalde amonestará al arrendador de pesos públicos, para que en lo sucesivo se abstenga de exigir á nadie derechos cuando no utilicen sus servicios

Y tenemos el convencimiento que el alcalde hará presente al indicado arrendador, que existen varias reales órdenes prohibiendo que se exijan derechos á los que no se valgan de este arbitrio.

Esta prohibicion esta hecha por real orden de 30 de Noviembre de 1875. Por R. O. de 12 de Marzo del 77 expresamente dictada para Orihuela. Y por R. O. de 31 de Octubre del 86.

¿De veras Sr. Alcalde, que V. S. no había oído decir nada de estos abusos?

Hoy no se habla en Murcia de otra cosa que de la próxima corrida, y de los adelantos que se notan en los trabajos que se practican para la instalacion de la fuente de Sta. Eulalia.

En todas partes se procuran introducir mejoras en sus respectivas poblaciones; aquí tenemos una fuente de agua riquísima, y no solo el ayuntamiento no hace un esfuerzo para construir una fuente, siquiera sea en la plaza del Carmen, sino que tampoco se toma la pequeña molestia en disponer se limpie la tubería que segun digimos en otro número de EL DÍA hace tiempo se halla obstruida y el caudal de agua es escaso.

Por efecto de negligencia, ¿dejaremos perder lo único y por cierto bien poco que tenemos?

El estado de nuestros caminos vecinales, es como todos sabemos detestable. Esta cuestion trae mareado al alcalde, y no sabe que partido tomar para la mejor reforma de aquellos, á fin de que se pueda transitar sin grave exposicion de romperse las narices. Pues por qué el

ayuntamiento de Orihuela no provoca una reunion de las corporaciones de ambos distritos, (es decir Orihuela y Dolores) representantes natos de sus respectivos pueblos, con el objeto de ver si se puede encontrar una fórmula que dé por resultado la reforma de los caminos vecinales, que es de urgente necesidad?

Si continuamos con los brazos cruzados no esperemos nada, hay necesidad de intentar alguna cosa.

La sociedad cooperativa trata de vender el magnífico arco que se hallaba colocado en la plaza de la Soledad, para la entrada del Ilmo. Obispo Sr. Maura Gelabert.

Las personas que quieran hacer proposiciones con el objeto de adquirirlo, podran avistarse con el Sr. Alfaro, Sastrería.—Calderon.

La Redaccion de EL DÍA lamenta de todas veras la desgracia acaecida al Sr. Figueroa, y desea su mas pronto restablecimiento.

El «Constitucional Dinástico» de Alicante se ha declarado francamente reformista.

Efecto de la bondad de las doctrinas que profesa el nuevo partido, son innumerables los prosélitos que hace.

Parece que en la sesion última celebrada por nuestra corporacion municipal el Sr. Rebagliato indicó, que las cañas de las márgenes del rio, entiende que no pertenecen á los colonos ó propietarios coolindantes, y deben pasar á ser propiedad del ayuntamiento, con lo cual se obtendrian para el tesoro municipal grandes ingresos, por ser cosa de suma importancia.

Entendemos, sin perjuicio de que el negocio no nos parece de tan gran valía, que habrá mucho que hablar para despojar á los coolindantes de un derecho adquirido de tiempo inmemorial, en posesion y disfrute quieta y pacífica; y sobre todo, estaria bueno, que lamentándonos del estado precario y angustioso del pobre agricultor, viniéramos nosotros mismos, es decir el mu-

nicipio, á despojarle de lo único que no le produce gasto, por más que sea escasa la utilidad que obtiene de las cañas de su frontera.

Es decir, en vez de proteger como cumple á nuestro deber hacerlo, al labrador, se constituye el ayuntamiento ayudando al gobierno, en otro tirano suyo. ¡Bien hombre, bien!

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ORIHUELA.—*Cédulas personales.*— Terminando el dia 31 del actual el plazo para sacar sin recargo las cédulas personales del corriente año, se hace saber al público que desde el dia primero de Setiembre próximo se expendiran dichos documentos con el apremio de primer grado, ó sea con el recargo de 5 por 100 que determina la Instruccion vigente.—Orihuela 23 Agosto de 1887.—El Alcalde, *Francisco Lopez.*

VARIEDADES.

PROFESION DE FÉ

Yo soy un torero ya, pues tengo tal aficion á esa hermosa profesion, que como dice mamá solo falta que papá me permita para Mayo hacer mi pequeño ensayo siquiera con un novillo, y ya verán si soy pillo, y á la alturita que rayo.

Sé la suerte de matar, las banderillas son nada, el picar es costalada por jaco y gandulear. Sé cuando me he de *arrancar*, cuando ha de ser *volapié*, y el *recibir*, no hay de qué, lo tengo tan estudiado que aunque está casi olvidado, yo lo resucitaré.

Sé lo que es toro *boyante*, de *sentido*, *bravucón*, *berrendo*, *meano*, *mogon*, y si tiene edad bastante. En poniéndome delante, con tanto como aprendi en las corridas que ví y revistas que he leído, debo quedar muy lucido y espero que será así.

La *verónica*, el *cuarteo*, los *recortes* y los *quites* son para mi unos confites, como el *relance* y *gallo*. Cuando todos los dias leo lo que Montes escribió sobre el arte, ¡qué se yó! me encuentro tan animado que toreo hasta mi criado.... pero ayer *se repuchó*.

Un quiebro tengo aprendido no en la silla, en un sofá, que lo hice ayer con papá, y lo dejé sorprendido. —Nunca lo hubiera creído, me dijo, ya eres torero; ensáyate bien primero y si inventas otro lance, no habrá ya diestro que alcance porvenir tan lisonjero.

Esos saltos celebrados de la garrocha y trascuerno, son de toreros de invierno y así, los he despreciado. En lo que yo he trabajado y hago sin titubear es lo de descabellar, siendo tan grande mi acierto que mi criado se cae muerto solo al verme señalar.

Con seis pases por *derecho* seis ó siete á la *redonda*, diez de *telon*, uno de *honda* y cuatro ó cinco de *pecho*, ya está un mozo hecho y derecho creyendo que es gran espada, y ha dado media estocada. Si papá quiere, á la arena me lanzo, porque dá pena ver que nadie sabe nada.

Mi decision es completa. Mazzantini y Espartero me han marcado el derrotero y mi aficion no se aquieta. Me dejo pues la coleta, y con lo mucho que sé, mis recursos probaré y haré ver que *recibir* se hace casi sin sentir. La víspera avisaré.

P.

A la hora de entrar en máquina nuestro número, no hemos recibido el telégrama de nuestro servicio particular.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta población Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

TIENDA DEL AGUILA

DE

ROQUE BELDA RUBIO

20, MAYOR, 20.

Indianas á
real
y cretonas
á real y medio.

Bonito surtido
en velos de tul y
blonda de seda y
bichi última
novedad.

Lanas
para señoras
doble ancho
á 3 1/2 rs. vara.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido para señoras y caballeros.

AVISO

En la calle del Rodeo se componen paraguas, sombrillas y abanicos. También se entelan, y se venden puños de pasta.

NO EQUIVOCARSE, RODEO, 25,

Manuel Perez, entendido por MAICO.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8.

desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881.

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA la participación en los beneficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.

EL DIA

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.—Orihuela, un mes, 50 céntimos de peseta.—Fuera, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos de id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales

PAGO ANTICIPADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.— En la redaccion Puerfa Nueva, núm. 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.